Moción de Orden del Día N°..1617

CONGRESO REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
07 ENE 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora 9:37

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe: **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA,** integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, en ese sentido estando a que el próximo 16 de enero del 2022, el distrito de Lachaqui, celebra su 70° aniversario de creación política, ya que mediante ley Nº 11726 del 16 de enero de 1952 fue creado el Distrito de Lachaqui, durante el gobierno del ex presidente, Manuel A. Odria.

El distrito de Lachaqui es uno de los siete distritos que conforman la provincia de Canta, del departamento de Lima. Limita por el Norte, con el distrito de San Buenaventura, por el Sur con el distrito de Arahuay, por el Este con la provincia de Canta y por el Oeste con el distrito de Buenaventura.

Siendo reconocido básicamente por sus importantes atractivos turísticos como, las ruinas Chachas y Cullpe. Son antiguas edificaciones incas o chullpas de piedras, la primera se ubica a 8 km de Lachaqui y se encuentra exactamente al frente de las ruinas de Tunshuhillca (Arahuay), mientras que la segunda se encuentra en la cima del cerro Santa Elena a unos 400 metros del poblado.

La actividad económica del distrito de Lachaqui, es la agricultura, sus principales productos son las papas, habas, ollucos, entre otros. También tiene como actividad económica la ganadería.

POR LO EXPUESTO, EL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Acuerda:

PRIMERO. – Expresar nuestro reconocimiento a través del saludo al Distrito de Lachaqui, Provincia de Canta, Región Lima Provincias, con motivo de celebrar el 16 de enero del presente sus 70° aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe la senda del desarrollo y progreso, que bien representa a nuestro país.

SEGUNDO. - Hacer llegar la presente moción de saludo al Sr. Alcalde, Idilio Astocondor Gonzales y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales, deportivas y población en general.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RIVAS CHACARA Janet Milagros FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/01/2022 19:31:20-0500

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA